

García Montero dejará la Universidad de Granada, tras ser condenado por injurias

ROCÍO MENDOZA | GRANADA

El poeta y catedrático Luis García Montero se desvincula de la Universidad de Granada. «Pido la excedencia cuando acabe el curso y me voy a trabajar a mi casa», anunció ayer. La razón es de peso. Ha sido condenado como autor de un delito de injurias graves con publicidad cometido contra un compañero del departamento de Literatura Española, el profesor José Antonio Fortes. Éste lo demandó tras leer un artículo de prensa de García Montero con expresiones que lo calificaban de «profesor perturbado», «tonto indecente» y con un «lenguaje marxista de cuarta fila, muy próximo al «delirium trémens»», entre otras.

Ahora, un juez de Granada ha estimado en una sentencia que tales palabras sólo tienen un sentido: «El insulto y la descalificación gratuita». Y esto, dice el juez, no está amparado por el derecho constitucional a la libertad de expresión. Por ello, estima las tesis de Fortes y condena al poeta granadino al pago de una multa de 1.825 euros por el citado delito. Además, fija una indemnización de 3.000 euros por los daños morales causados a la víctima.

Tras conocer el resultado de la sentencia, el poeta y catedrático granadino ha tomado la decisión de acatar la condena, pagar la multa y abandonar la Universidad granadina. «No tiene ningún sentido seguir dando clase en una Universidad donde se dicen esas barbaridades», en referencia a las tesis de José Antonio Fortes que vinculan a Federico García Lorca con el fascismo. Y se manifiesta sorprendido al ver que «decir que un profesor que dice esas cosas es un perturbado sea un delito de injurias», declaró ayer al «Ideal». Su decisión, según manifestó, se basa en la necesidad de buscar un lugar donde poder dar clase «con tranquilidad». Por ahora, ha decidido dar clase hasta final del curso para no perturbar a los alumnos y luego pedir una excedencia.